



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: CIDELY TOP
Número de autorización: ES-00056
Estado: Vigente
Fecha de inscripción: 21/01/2015
Fecha de Caducidad: 31/03/2020

Titular

SYNGENTA ESPAÑA, S.A.
C/ Ribera del Loira 8-10, 3ª planta
28042 Madrid
(Madrid)
ESPAÑA

Fabricante

SYNGENTA CROP PROTECTION AG
Schwarzwaldallee 215 P.O. Box
CH-4002
(Basilea)
SUIZA

Composición: DIFENOCONAZOL 12,5% + CIFLUFENAMIDA 1,5% [DC] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
Botellas de polietileno (f-HDPE, HDPE/PA y PET) de 0,25, 0,5 y 1 l. Garrafas de polietileno (f-HDPE, HDPE/PA y PET) de 5 y 10 l.

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Vol. Caldo
Berenjena	OIDIO	0,1	2	300-1.000 l/Ha.
	CLADOSPORIOSIS			
	OIDIOPSIS			



USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Vol. Caldo
	ALTERNARIA			
Calabacín	OIDIO	0,1	2	300-1.000 l/Ha.
	ALTERNARIA			
	CLADOSPORIOSIS			
	ANTRACNOSIS			
Fresales	MICOSFAERELLA	0,1	1	300-1.000 l/Ha.
	ANTRACNOSIS			
	OIDIO			
	ALTERNARIA			
Melón	OIDIO	0,1	2	300-1.000 l/Ha.
	ALTERNARIA			
	CLADOSPORIOSIS			
	ANTRACNOSIS			
Pepino	MICOSFAERELLA	0,1	2	300-1.000 l/Ha.
	ALTERNARIA			
	OIDIO			
	CLADOSPORIOSIS			
Pimiento	ANTRACNOSIS	0,1	2	300-1.000 l/Ha.
	MICOSFAERELLA			
	OIDIOPSIS			
	CLADOSPORIOSIS			
Sandía	ALTERNARIA	0,1	2	300-1.000 l/Ha.
	OIDIO			
	CLADOSPORIOSIS			
	ANTRACNOSIS			
Tomate	MICOSFAERELLA	0,1	2	300-1.000 l/Ha.
	ALTERNARIA			
	OIDIOPSIS			
	CLADOSPORIOSIS			

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Berenjena, Calabacín, Fresales, Melón, Pepino, Pimiento, Sandía, Tomate	3

Condiciones generales de uso:

Aplicar en pulverización foliar normal, manual y con tractor al aire libre y manual en invernadero.

En la etiqueta se darán las instrucciones oportunas para la correcta aplicación del producto.
SPa 1: Para prevenir la aparición de resistencias en oidio, no realizar más de 1/3 de las aplicaciones por periodo vegetativo con productos que contengan ciflufenamida.

Excepciones: --



**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

El aplicador deberá utilizar guantes en la mezcla/carga, aplicación, al manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas y durante la reentrada en cultivos de rosal, tomate, berenjena y fresa. Se utilizará ropa tipo 6: contra salpicaduras de productos líquidos

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Lesiones oculares graves. Categoría 1.
Pictograma	GHS05 (corrosión) 
Palabra Advertencia	Peligro
Indicaciones de peligro	H318 - Provoca lesiones oculares graves. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P264 - Lavarse concienzudamente tras la manipulación. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente) 
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad con cubierta vegetal de 10 m hasta las masas de agua superficial.



Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Condiciones de almacenamiento:

El producto se mantiene estable durante 2 años cuando se almacena en su envase original cerrado y en un ambiente frío, seco y bien ventilado.

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --